



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 98567

Mediante providencia calendada el (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por el representante legal de la empresa **CJP ENTERPRISE S.A.S.** contra el fallo proferido el 30 de junio de 2022 por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que adelantó frente a la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad; trámite que se hizo extensivo a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado No. 2018-00175, objeto de debate. Con el *Radicado Único*: 110010203000202202017-02, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado en cuanto a la improcedencia, pero por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/> de la Corte Suprema de Justicia el 17 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el 17 de agosto de 2022 a las 5:00p.m.

República de Colombia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor